

E. & W. HARDT

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C°" - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica.

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser
"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pie de costura; en otras máquinas para aflojar hilo se necesita además de levantar el pie de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manivela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manivela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le da á la máquina un aspecto muy desagradable.

En la máquina V. de pie, (Cotálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pie, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinetes de BALAS, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de ACERO, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera, lo que impide que la vista esté lo ventajoso de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Batampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escrutinios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estauillas de madera; Mezcas para máquinas de escribir; Techindos; Pisos de madera pulida "parqué"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinajas de baño de fierro encurvado y porcelana; Calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "White cock", la mejor de las aguas minerales.—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SEODON."

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES



Con un surtido completo y variado de Mercaderías del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos directamente importados, son de calidades superiores y al último

de la moda.

Recientemente instalada y á disposición del público

Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos
confeccionados.

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

(Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!)

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

PRECIOS MODICOS EN

TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 122

Tiendas de San Agustín.

Fed. G. Eulert-La Paz

Unico Importador

del

Coñac Meukow

FUÉ PRESCRITO

por su PUREZA por la

JUNTA SANITARIA DE

**la ciudad de Nueva York, para todos
LOS HOSPITALES.**

toda actividad. Todos los días políticos fueron sujetados a su jurisdicción, sin distinción de clases, fueros, sexo ni privilegios.

Lo fue también el R. P. franciscano Juan Manuel Pérez.

Su condena fué a la del último suplicio.

Las ejecuciones políticas! Tras injustas y horribles, llevan la gomina a los pueblos que las consideran un castigo para sus autores.

II

El palacio episcopal de La Paz vivía de clérigos de bonete y cogulla.

Una degradación de un religioso ordenado "in sacris" —á un miembro del clero regular!

¿Cómo debía efectuarse tal ceremonia? ¿Quién el oficiante?

Se por desdichado inherente á la flagra humana ó por condescendencia punible, un prendido, el Obispo don Mariano Fernández de Córdoba recibió en su oratorio escotado por sayones á su nombre que manifestaba estar en la plenitud de la vida, vestido por desgracia del hábito franciscano, agobiado bajo el peso de la desgracia, pero resigñado con su suerte.

Arrodiado y contrito oyó las paces rituales: inclinó la cabeza tonta para sufrir el raspare de la corona; extendió las manos destinadas á igual suplicio; despojando de su sayal, distintivo de la orden á la que pertenecía y cubriendo del burdo capote del sacerdote, fué al patibulo.

Tres descargas seguidas y el trío de gracia ultimaron á la víctima junto á la puerta de nuestro antiguo Loretto.

Tal es la descarnada relación histórica.

IV

—Pérez murió inocente, sí, debí dejar testimonio de esta verdad á fuer desacordado y hombre honrado.

Tales fueron las palabras con que en nuestra juventud tentó nuestra curiosidad investigadora, un venerable anciano, miembro del coro de esta catedral, jovial y expansivo, popular, con vinculación á uno de los progenitores de nuestra independencia.

Pérez murió, víctima de la santa obediencia, añadió, y como lueve repetidas veces interrogado por nosotros, quién con interés reorganizó sus palabras en una noche de apacible luna, sentados quizás en el mismo banco de las ejecuciones, continuó de esta manera: —"La santa obediencia" se observa en todas las órdenes monásticas. Es una de sus reglas.

Franco Juan Manuel Pérez de la orden franciscana, fué de teñiente de cura ó cuaretero á un pueblo del Perú, [Azángaro, si no nos es infiel la memoria]. Allí se hallaba emigrado el jefe de la oposición á Belzu, doctor José María Linarez. Cultivaron ambas relaciones de cordial amistad, sin que la política fuera considerada bajo ningún aspecto.

Hubo de ausentarse Pérez y volver á su convento a La Paz. Linarez al hacerlo la despedida ofreció escribir con frecuencia á Bolivia y quizás ocuparlo. Poco tiempo después cumplió su oferta; mas su carta dirigida á Pérez daba mucho de ser la milian. Era de confidencia política y encubría varias para sus principales amigos políticos.

Franco Pérez, sorprendido se apersonó al guardián [Belesta] y le puso de manifiesto las cartas.

El superior le impuso, bajo la "santa obediencia" que fuera con él a explicar todo y entregar la correspondencia al gobierno imperial.

Descubierto de modo tan inesperado todo el plan de conspiración de Linarez, no se dejaron esperar las prisiones y destierros, llevando al ánimo del que fué después Dictador de Bolivia la prevención contra Pérez, hasta hacerle expiar en el cadalso su sometimiento á la "santa obediencia".

V

No respondemos de la veracidad de tal aserto. Nos limitamos á narrar lo que se nos ha referido, con ingenua sencillez.

Si el hecho se presta á investigaciones históricas, bien merece hacerse después de medio siglo de los acontecimientos.

Quién en los años tiene ideas aventajadas de la entidad política y moral de Linarez, se resistirá también á dar al efecto del fusilamiento de Pérez el colofón de una venganza, tanto más cuando, como pequeño e indefenso fué el enemigo victimado.

JENARO ASCARRUNZ.

Agosto, 1906.

Por haberse publicado en otro diario con algunos errores tipográficos, reproducimos este artículo á insinuación del autor.

MEMORIA

QUE PRESENTA EL

Ministro de Gobierno y Fomento

Dotor Aníbal Capriles
ante el Congreso Ordinario de
1907

(Conclusión)

Ley sobre Sanidad Pública

Antes de concluir la presente Memoria, he juzgado conveniente consignar un capítulo especial á la Ley de 5 diciembre último, tanto por su importancia intrínseca, como por las dificultades con que el Gobierno ha tropezado de tiempo de llevarla á una debida ejecución.

Reconociendo, como reconoce el Ejecutivo, la importancia del servicio de sanidad pública, pues que se refiere á la salud y á la vida de las poblaciones, se ha visto, no obstante, en la imposibilidad de establecerlo en el presente año por la deficiencia de los fondos votados por la última Legislatura para su sostentamiento. En efecto, un Director General, ocho Directores Departamentales, cincuenta y cinco Médicos de provincia y demástreinta en las secciones de éstas, aun suponiendo que se les asignen sueldos exiguos, requieren un mínimo de Bs. 250,000 solamente para su dotación personal, mientras que la partida presupuestaria alcanza apenas á una quinta parte de dicha cantidad.

Pudo haberse organizado este servicio aun con aquellos deficientes recursos; pero una consideración sugerida por la experiencia, ha primado en el ánimo del Gobierno. Y es que: cuando una institución adolece de imperfecciones desde su origen, es difícil corregirlas después y no puede dar los beneficios resultados que debiera producir y en la especie, la feliz iniciativa de la última Legislatura, por lo mismo que tiene vastas proyecciones, debe desenvolverse ampliamente desde el primer momento.

Dados los primeros pasos en ejecución de la ley, con las reuniones de los Cuerpos Médicos, convocados al efecto en todos los Departamentos de la República, ya se tropezó con una seria dificultad por el desacuerdo absoluto en las designaciones q' hicieron para la provisión del personal de la Dirección General de Sanidad Pública, viéndose de esta suerte el Gobierno sin base alguna para dicha provisión.

En consecuencia, á fin de allanar los inconvenientes expuestos y darle verdadera vida á la nueva institución, juzga necesario;

1.—elevar la partida consignada en la Ley del Presupuesto Nacional á la suma de Bs. 300,000; 2.—modificar el artículo 3.º de la Ley de 5 de diciembre del año próximo pasado en el sentido de que el Poder Ejecutivo pueda nombrar al Director General de Sanidad Pública sin atenerse á las nóminas que le eleven los Cuerpos Médicos residentes en las capitales de Departamentos, y en consecuencia derogar también el inciso [a] del mencionado artículo para que el Supremo Gobierno contrate, si es posible un facultativo especialista en este orden aun cuando fuese extranjero.

En esta virtud el Ejecutivo someterá á vuestra consideración el respectivo proyecto de ley.

CONCLUSIÓN

Honorables Representantes

Este es el informe que por prescripción constitucional tengo el honor de someter á vuestra consideración y decisiones, en la persuasión de que nuestro patriotismo quedará satisfecho con la atención que el Ministerio de mi cargo ha dedicado á las reparticiones de Gobierno y Fomento que le incumben, colaborando en la administración del Excelentísimo señor doctor Ismael Montes, y con la esperanza de que las indicaciones en el contenidas merecerán de vuestra parte el apoyo eficaz que reclama la prudencial distribución de los fondos dedicados al ramo de Fomento, entre las diferentes y numerosas obras públicas que se debe atender en gestiones sucesivas, y con la apreciación justa de la mayor ó menor importancia de cada una.

Me es satisfactorio, no obstante informarles que la atención del Erario Nacional hacia los distintos propósitos perseguidos por la Ley Financiera vigente, ha sido dedicada sin preferencias y en el establecimiento en el presente año por la deficiencia de los fondos votados por la última Legislatura para su sostentamiento. En efecto, un Director General, ocho Directores Departamentales, cincuenta y cinco Médicos de provincia y demástreinta en las secciones de éstas, aun suponiendo que se les asignen sueldos exiguos, requieren un mínimo de Bs. 250,000 solamente para su dotación personal, mientras que la partida presupuestaria alcanza apenas á una quinta parte de dicha cantidad.

Pudo haberse organizado este servicio aun con aquellos deficientes recursos; pero una consideración sugerida por la experiencia, ha primado en el ánimo del Gobierno. Y es que: cuando una institución adolece de imperfecciones desde su origen, es difícil corregirlas después y no puede dar los beneficios resultados que debiera producir y en la especie, la feliz iniciativa de la última Legislatura, por lo mismo que tiene vastas proyecciones, debe desenvolverse ampliamente desde el primer momento.

Hacían oídos dura que el joven Gozalves había constituido su hogar, uniendo sus destinos a los de una virtuosa señorita. Las más risueñas esperanzas, el porvenir más venturoso, presagianban una edad deliciosa para ese hogar.

La vida abría sus más anchas puertas de ventura y al porvenir le brindaba todos sus atractivos. Estaba en esa edad en que el corazón aspira al grato ambiente de las ilusiones....

Consagrado al estudio y al trabajo, veímosle con el rostro alegre y comunicativo, dejapiendo confidencialmente en el seno de los jóvenes universitarios. Nada hacía presumir que el joven Gozalves optara por tan violenta determinación.

Le tarde del domingo había sido invitado por un grupo de amigos para pasar algunos momentos de compañerismo, y el joven Gozalves se encontraba contento, como siempre, y correspondía con chipeantes frases á las demostraciones cariñosas de sus camaradas. Todos envidiaban su posición y le pintaban el futuro más brillante.

Con los últimos rayos crepusculares se dió por concluida la fiesta y los manifestantes se retiraron á sus hogares con la misma satisfacción de haber agasajado al ANFIRIÓN con todo el cariño que se merecía.

Se recogía á su casa, y no daba señales de contrariedad. Sus compañeros de fiesta lo abandonaron en la puerta de sus habitaciones.

Serían las 9 de la noche, cuando Gozalves salió nuevamente de su casa armado de su revólver en previsión de cualesquier accidente. Apenas había atravesado el primer patio de su casa, cuando sacó el arma que llevaba consigo y se descorrió un tiro en el maxilar superior.

Al ruido de la detonación salieron alarmados los vecinos de la casa y encontraron en el suelo tendido el cuerpo de Gozalves. La bala le había atravesado la masa craneal y le produjo muerte instantánea.

El señor Gozalves desempeña actualmente el cargo de Redactor en la Cámara de Diputados, puesto en el que cumpla sus deberes á la satisfacción de todos.

También desempeñó en los tribunales de justicia, el honroso cargo de Secretario del juzgado 2.º de partido.

En años pasados ejerció también el puesto de profesor de un plantel municipal de instrucción primaria.

Por su clara inteligencia y su laboriosidad supo conquistarse las simpatías de todos cuantos tenían necesidad de sus servicios.

En el seno de la juventud universitaria formaba en primera línea reuniendo á sus amigos conocimientos un trato afable cariñoso que le hacían simpático y querido á toda deferencia.

Cursaba el 5.º año de la Facultad de Derecho y en poco tiempo más debía merecer el título de abogado.

Era presidente activo del Centro de Estudios, simpática agrupación que dirigía con acierto.

Desploramos sinceramente ese desgraciado suceso, porque es la desaparición de un miembro útil de la sociedad y de cuyo cerebro se esperaban los mejores frutos.

Atribuimos nuestra palabra de condonación á los miembros de su aatribuida familia, hacemos extensiva nuestra palabra de sentimiento á la juventud universitaria.

En la mañana de hoy serán conducidos sus restos á la última morada y tenemos encargo especial de la juventud para invitar al pueblo todo á este funeral que será celebrado en la calle Ballivián N.º 47 á horas diez á.m.

Los alumnos de los distintos cursos de la universidad, han designado sus respectivos delegados para que lleven la palabra en la traslación de sus restos mortales.

El cuerpo docente de profesores de las escuelas municipales, ha resuelto concurrir también con carácter oficial, habiendo designado para este objeto á uno de sus miembros, para que depositase una corona sobre su féretro.

De su parte, el "Centro de Estudios" ha hecho circular la siguiente invitación:

Los socios del "Centro de Estudios" insinúan á la juventud universitaria y á todos sus amigos, se sirvan honrar con su presencia la inhumación de los restos del que fué presidente de esta agrupación intelectual, el talentoso y malogrado licenciado en Derecho y ciencias políticas señor Eloy Gozalves V.

Será favor que comprometerá la gratitud de la juventud universitaria que forma el "Centro de Estudios".

La Paz, 16 de setiembre de 1907.

El Día

Eloy Gozalves V.

La ciudad ha despertado ayer á la dolorosa noticia del trágico del intento joven universitario, don Eloy Gozalves V., que, por su elevada posición entre los intelectuales y su congeñación al estudio, era una legítima esperanza para el país.

Hacían oídos dura que el joven Gozalves había constituido su hogar, uniendo sus destinos a los de una virtuosa señorita.

Las más risueñas esperanzas, el porvenir más venturoso, presagianban una edad deliciosa para ese hogar.

La vida abría sus más anchas puertas de ventura y al porvenir le brindaba todos sus atractivos.

Estaba en esa edad en que el corazón aspira al grato ambiente de las ilusiones....

Consagrado al estudio y al trabajo, veímosle con el rostro alegre y comunicativo, dejapiendo confidencialmente en el seno de los jóvenes universitarios. Nada hacía presumir que el joven Gozalves optara por tan violenta determinación.

Le tarde del domingo había sido invitado por un grupo de amigos para pasar algunos momentos de compañerismo, y el joven Gozalves se encontraba contento, como siempre, y correspondía con chipeantes frases á las demostraciones cariñosas de sus camaradas. Todos envidiaban su posición y le pintaban el futuro más brillante.

Con los últimos rayos crepusculares se dió por concluida la fiesta y los manifestantes se retiraron á sus hogares con la misma satisfacción de haber agasajado al ANFIRIÓN con todo el cariño que se merecía.

Se recogía á su casa, y no daba señales de contrariedad. Sus compañeros de fiesta lo abandonaron en la puerta de sus habitaciones.

Serían las 9 de la noche, cuando Gozalves salió nuevamente de su casa armado de su revólver en previsión de cualesquier accidente. Apenas había atravesado el primer patio de su casa, cuando sacó el arma que llevaba consigo y se descorrió un tiro en el maxilar superior.

Al ruido de la detonación salieron alarmados los vecinos de la casa y encontraron en el suelo tendido el cuerpo de Gozalves. La bala le había atravesado la masa craneal y le produjo muerte instantánea.

Ayer celebró la gran nación mexicana el 97º aniversario de la iniciación gloriosa de su independencia llevada á cabo el año 1810 por los inmortales héroes D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, José María Morelos cura de Cáraxaro y otros notables patriotas que sacrificaron vida y fortuna por la libertad de su patria.

Méjico es una de las naciones más poderosas del continente americano y su inmenso progreso se debe al actual presidente de esa república general Porfirio Diaz que goberna este hermoso país desde el año 1877 con el sólo interregno de 1880 á 1884 á la sombra de la más perfecta tranquilidad.

El crecimiento de este gran pueblo en el curso de los 30 últimos años es verdaderamente asombroso y supera á todos en previsión. Sin exagerar se puede decir que es un caso único en la historia del mundo.

Antes de que el General Diaz ocupara la presidencia, ese país era víctima de las luchas internas que enervaron su progreso le sumieron en las más dolorosas de los situaciones. Una mano vigorosa y llena de patrióticas energías alzó á este pueblo de su posturilla en el corto tiempo que logró colocarlo á la gran altura en que hoy se encuentra.

Todos conocen la historia de Méjico y es por ello que al recordar uno de sus más gloriosos aniversarios nos concretamos á saludar el gran pueblo deseando mayores progresos en su triunfal marcha.

En homenaje á este acontecimiento las legaciones y consuls izaron ayer sus respectivas banderas.

El cónsul de Méjico Sr. Severino Campuzano recibió también diversas manifestaciones que exteriorizaron la admiración que se siente en Bolivia por esa gran nación que, con títulos honoríficos adquiridos á la sombra de la paz y el trabajo, figura con justicia entre los pueblos más adelantados del nuevo continente.

Defunciones

Ha fallecido á avanzada edad la señora Josefa Sandoval v. de Iturri, madre de Sr. Rafael Iturri.

En la tarde de ayer fueron trasladados sus restos al cementerio General.

Hoy, á horas 9 a.m., serán trasladados á la última morada los restos del que fué Sr. Saturnino Guerra. Era vecino del pueblo de Coripata [Nor Yungas], donde gozaba de general estimación por sus excepcionales dotes de honestidad y trabajo.

A Mollendo

Partió ayer á este puerto el Sr. Ventura Farfán, Superintendente de Aduanas, con asuntos que se relacionan con el ramo aduanero.

Será favor que comprometerá la gratitud de la juventud universitaria que forma el "Centro de Estudios".

La Paz, 16 de setiembre de 1907.

Tertulia

El cuerpo de profesoras del colegio primario de señoritas ofreció la noche del sábado una amena tertulia, á la que asistieron distinguidas personas de nuestra sociedad.

Natalicios

Hoy festeja su cumpleaños el joven y laborioso artesano don Francisco Soto Polar, fundador del "Centro Social de Obreros".

Con este motivo, el festejado ofrece un té á sus relaciones.

La Paz, 15 de Spbre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Observaciones del dia 15 de setiembre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm.

Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm.

Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm.

Temperatura media en °C.

Temperatura máxima en °C.

Temperatura mínima en °C.

Humedad relativa en centésimos.

Tensión del vapor de agua en mm.

Nebulosidad de 0 á 10%.

Evaporación en mm.

Dirección dominante del viento superior.

Dirección dominante del viento inferior.

Velocidad horaria del viento en Kms.

Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.

La Paz, 16 de Spbre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Centro Comercial—

Esta numerosa agrupación de jóvenes empleados de comercio ha sido llamada á junta general para la noche del día de mañana.

La reunión indicada, tiene por objeto someter á la consideración

geles.....

Ahorro del Hogar. " 100

Letras Hipotecarias. " 105

Id. id. " 104

Bonos del Estado. " 102

bonos de Compensación. " 100

1.ºón Militar. " 103

Emprestito Municipal. " 100

Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa. " 100

Recibos de depósitos. " 100

Letras hipotecarias de empresas y vales Municipales. " 100

RECEPCIONES DE DEPÓSITOS

á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Mo-

lendo, Buenos Aires, Santiago,

Valparaíso. Antofagasta.

Agencia general en Bolivia, de la

Compañía argentina de Segu-

ros sobre la Vida.

LA PREVISORA".

Dia

Social

Independencia de Méjico

Ayer celebró la gran nación mexicana el 97º aniversario de la iniciación gloriosa de su independencia llevada á cabo el año 1810 por los inmortales héroes D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, José María Morelos cura de Cáraxaro y otros notables patriotas que sacrificaron vida y fortuna por la libertad de su patria.

La Paz, Setiembre 5 de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Centro Comercial—

Esta numerosa agrupación de jóvenes empleados de comercio ha sido llamada á junta general para la noche del día de mañana.

La reunión indicada, tiene por

objetivo someter á la consideración

ción de los asociados las últimas reformas introducidas en los Estatutos que rigen á esa agrupación, para elevarlos después á la aprobación del Supremo Gobierno.

Noticias militares

Con asuntos del servicio ha venido á este Cuartel General, el Teniente Coronel Sr. Simón Aguirre, 1er. jefe del Batallón Campesino 5.º de línea.

— Ha obtenido licencia indefinida el Subteniente Macario Franco, q. pertenecía al Batallón Murillo 1.º de línea.

Los miembros de la Unión Gráfica, á su vez, hicieron á su patrón una grata manifestación en los salones del Hotel Americano, en la que reinó la más franca y particular cordialidad.

Un libro importante

El Ministerio de Instrucción Pública, ha recibido la obra titulada "Bolivia" cuya autora, la señorita María Robinson Wright, ha mandado editar en Filadelfia, en un lujoso volumen en folio ó 520 páginas, con hermosos y nítidos grabados que pueden dar una cabal idea del aspecto del país, de sus principales edificios, de sus pintorescos paisajes y de sus costumbres.

Esta importante publicación fue contratada por el Gobierno con el fin de propagar en el exterior y hacer conocer los recursos y las ventajas que ofrece esta joven nación casi ignorada, según se vé por las falsas referencias que con frecuencia se nos trasmitten.

Máestro Director y concertador Emilio Flor.

INFORMACIONES

MINISTERIO DE GUERRA.—La Paz, septiembre 16 de 1907.

Al señor General Jefe de Estado Mayor General.

Presente.

Señor:

Al frente del art. 129 de la Constitución del Estado que dice: "La fuerza armada es esencialmente obediente; en ningún caso puede deliberar", y del art. 575 de las Ordenanzas, que al prevenir á los militares el ejercicio discreto del sufragio, sin tomar parte en reuniones y asociaciones políticas, les prohíbe las manifestaciones públicas de opinión, así como la ingenería, directa en asuntos políticos; el Supremo Gobierno no encuentra correcta la conducta del Mayor General don José Manuel Pando, que con infracción de las legales disposiciones citadas y olvido de su actual situación militar que le atribuye mando efectivo en el Ejército, á la vez que goces de haberse sobre los presupuestos de este y sin tener en cuenta que, en razón de su elevada jerarquía, debe á sus subalternos ejemplos de disciplina, acaba de hacer por la prensa y con su firma, públicas aclaraciones sobre tales asuntos políticos, manifestando el mismo tiempo su resolución de tercerizar como candidato á la Presidencia de la República en la función electoral del año próximo.

Este hecho que nadá tendría de particular siantes de realizarlo el señor General Pando hubiera pedido su separación indefinida de las listas militares, á fin de habilitar su persona para los negocios políticos, apartándose de la fuerza pública de hoy forma parte; impone la necesidad de reparar la falta de disciplina que envuelve el haberlo ejecutado en las condiciones en que ha tenido lugar, y con tal objeto el señor Presidente de la República dispone que se comunique en la orden del día del ejército, lo siguiente:

1.º El Mayor General don José Manuel Pando, queda separado á la clase militar la obligación de acatar lo prescrito en los arts. 129 de la Constitución Política del Estado y 575 de las Ordenanzas.

Dios que. 4 Ud.
Sr. J. de E. M. G.

MONTES.

José S. Quintos.

ORDEN GENERAL N.º 119

Cuartel General en La Paz, á 16 de septiembre de 1907.

Habiéndose dado á la publicidad un manifiesto político firmado por el Mayor General don José Manuel Pando, faltando con él lo prescrito por el art. 129 de la Constitución Política del Estado y á la terminante prohibición del art. 575 de las Ordenanzas Militares, por hallarse revistando en su alta clase, con la atribución de mando efectivo en el ejército, por orden del señor Presidente Constitucional de la República y acuerdo del señor Ministro de Guerra.

Vamos á seguir con atención los trámites de este asunto, hasta que se haga justicia completa.

El estadio

Una fuerte e inesperada baja,

he sufrido en los últimos días el

precio de metal de estadio, pues de £ 185, en que se cotizaba en

los mercados europeos el día

13 del presente mes, se ha recibido noticia, ayer por la Cámara de Comercio de La Paz, fijándola en £ 160.

Compañía Florit

Circulan ya los anuncios del próximo arribo á esta ciudad de la "Compañía de Zarzuela Florit", que como se sabe ha recorrido varias localidades del interior de la República.

Su elenco y repertorio son los siguientes:

Repertorio de la Compañía:

Las dos Princesas, Marina,

Mascota, Molinero de Subiza,

Mosqueteros grises, Campanas de Carrón, Barberillo de Lavapiés, La Bruja, Los sobrinos del Capitán Grant, La canción de Naúfrago, Saltimbanquis, Geisha, Vendedor de píjaros, Tosca del Caballería Rusticana, Salto del Pasiego, Guerra Santa, Boacanaria, Doña Juanita, Traviata, Granatieri, Tempestad, Rey que reñió, Adriana Angot, La Marquesa, Miss Helyett, Diamantes de la Corona, Trovador, Fausto y un repertorio escogido de obras del género chico.

El GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL

Dispose:

Art. 1.º—El Mayor General don José Manuel Pando queda separado de las listas militares en que revistaba y del mando efectivo que tenía en el Ejército.

Art. 2.º—Se reconvoca enesta

ocasión á la clase militar la obligación de acatar lo prescrito en los arts. 129 de la Constitución Política del Estado y 575 de las Ordenanzas.

Comuníquese.

Por el G. J. del E. M. G.

El Coronel Sub-Jefe

CARLOS M. DE VILLEGAS.

Comunicada.

El Teniente Coronel Sub-Jefe acidental.

CARLOS NUÑEZ DEL PRADO.

—

El ferrocarril á Cochabamba

Labor patriótica del

Supremo Gobierno

—

Los errores tipográficos que

desgraciadamente se deslizaron

en la publicación del oficio pasado

por el Ministerio de Gobierno

y Fomento á la H. Cámara de

Diputados con motivo de la peti-

ción de informe referente á los

trabajos ferroviarios, nos obli-

garon a reproducir nuevamente el

citado documento:

MINISTERIO DE GOBIERNO Y FO-

MENTO.—La Paz, septiembre 9

de 1907.

Al señor

Presidente de la H. Cámara de

Diputados. Presente.

Señor:

Satisfaciendo la petición de los

H. Representantes por Cocha-

bamba, señores Constantino Mo-

rales, Isidro Morales y Facundo

S. Clave, me es grato prestar á

continuación el informe que se

interesa sobre los trabajos ferro-

viarios, extensión de la línea

Viacha-Orouro, costo de las obras

realizadas y proyectos financieros

y dando al informe el orden

anotado por los mencionados

Sres. Representantes; pero cum-

pliendo ante todo manifestar á la H.

Cámara, que después de haber

absuelto en la sesión del 24 de

agosto último el informe verbal

solicitado por el H. Diputado D.

César M. Ochávez, sobre el mis-

mo asunto ferroviario, el Mi-

nisterio de Gobierno dirigió á los

Representantes de Bolivia Rail-

way Company, al día siguiente

de abuelto el referido informe,

el oficio siguiente:

"Ministerio de Gobierno y Fo-

mento.—La Paz, agosto 25 de

1907.—N.º 570.—señores W. R.

Grace y Co., Representantes de

Bolivia Railway Company. Pre-

sentantes.—En una infor-

mación pedida al suscrito, Mi-

nisterio de Gobierno, en la H. Cá-

mara de Diputados, se ha insi-

nuado la necesidad de conocer el

resultado del reconocimiento

practicado por el ingeniero en je-

fe de los trabajos ferroviarios,

Mr. Johnson, sobre la nueva lí-

nea Oruro-Cochabamba y las

regiones del Chimore, Mamoré y

Beni; con cuyo motivo, ratifican-

do el oficio de este Ministerio, fe-

chado el 1.º del presente mes, y

á fin de satisfacer los patrióticos

deseos de la Representación Na-

cional, así como para acordar con

oportunidad lo que sea del

caso, agradeceré á ustedes se si-

van manifestar si se encuentra ya

listo el informe del referido inge-

niero, 6 pedirle en caso contrario

una breve exposición respecto de

la línea Oruro-Cochabamba, an-

ticipando en esa parte las ideas

del informe que prepara.—De us-

tedes muy atenta servidora—(fir-

mado).—Aníbal Capriles".

El oficio transcrita fué contestado dos días después con el si-

guiente:

"Bolivia Railway Company.—

Oficina Central.—La Paz.—W. R.

Grace y Co., Representantes.—La

Paz, Bolivia, agosto 27 de 1907.

—Señor Ministro de Gobierno y

Fomento.—Presente.—Señor Mi-

nistro:—En vista de su apre-

ciable comunicación de fecha 25 del

corriente, tenemos la honra de

manifestar á Ud. que nos approxi-

mos al Ing. en Jefe de la

Bolivia Railway Company Mr. R.

Rankin Johnson, y le pedimos el

informe que preparaba sobre el

viejo que había practicado desde

Orouro por Cochabamba y las re-

giones del Chimore, Mamoré y el

Beni á fin de trasmitirlo á Ud.—

Mr. Johnson nos ha manifestado

que por las muchas ocupaciones

que tiene al presente, no ha si-

do posible terminar aun ese in-

forme, pero que puede anticipar

los siguientes datos:

"Respecto á la línea Oruro-Co-

chabamba me permitió ratificar

lo que expuse en diciembre dí-

to acerca de la rectificación del

trazo, es decir, he notado que es

este susceptible de grandes me-

joras, tales como acortar la dis-

tancia y por consiguiente redu-

cir su costo de construcción. Es-

ta rectificación, naturalmente,

depende del estudio que tengo

que practicar y que me propongo

realizar á la brevedad posible.

En cuanto á las condiciones in-

fraseras del ferrocarril Orouro-

Cochabamba, está reconocido

que esa linea no ofrece perspek-

tivas industriales, pues, aun cuan-

do va á una región fértil como lo

es el valle de Cochabamba, siend

o lo cual el costo de éstos quedó

supuesto en £. 7,500,000, sumo

que hoy mismo es bastante para

construir los ferrocarriles, con

lo cual el costo de éstos quedó

supuesto en £. 7,200,000.

En tanto que el costo de la

línea Potosí-Tupiza es £. 1,870,000

Potosí-Tupiza " 1,870,000

Oruro-Cochabamba " 1,311,400

La Paz-Yungas " 1,200,000

Potosí-Pando " 1,200,000

Si los dos "millones de libras

previstas en la cláusula 13 del

contrato fueran invertidos

obligatoriamente por los concesio-

narios, nada restaría por hacer

en el contrato de ferrocarril

Orouro-Cochabamba, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Cochabamba, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Potosí, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Tupiza, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-La Paz, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Beni, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Mamoré, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Santa Cruz, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Chimore, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Zarzuela, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Subiza, ni se

podría construir el ferrocarril

Orouro-Suba, ni se

Fidan vinos y Cognac, de la importante casa

PEDRO DOMEQ-JEREZ

de venta, en los principales almacenes por mayor. 1 años

dado esa ejecución de recursos económicos que las ponen á su círculo de toda emergencia.

Ahora, si el Ejecutivo se preocupa de acrecentar las finanzas ferrocarrileras, no es precisamente porque hoy mismo se necesiten más fondos para las obras ferreas, pues, que por grandes que sean los esfuerzos que en ellas se hagan, no se invertirán antes de cuatro años, máximum, los recursos disponibles, sino por facilitar la simultaneidad de los trabajos, que acaso no fueran realizable si no se asegura desde el presente los capitales necesarios, dándoles anticipadamente garantías efectivas que convencen mucho más que las promesas más halagüeñas.

Al cerrar este informe quiero dejar constancia de que, ninguna consideración ha de ser basada para inducir al Supremo Gobierno á comprometer la seguridad de la palabra oficial y que por ello debe tenerse cuento que dañado como la expresión real de los hechos y de las cosas, agregando, además, que no habrá tampoco ni mañana ni otro día, un caudero mayor ni una labor más constante que la que el Gobierno viene dedicando á las construcciones ferroviarias, sin desatender ninguna de las fases y circunstancias que comprende su conjunto.

Espereando que este informe verídico y minucioso, satisfará los anhelos patrióticos de los H.H. Representantes que lo han pedido, me es honroso repetirme de usted, señor Presidente, muy obsecuente servidor.

ANÍBAL CAENILES.

El Marqués de Casa Domecq

Tomamos de la "Andalucía Moderna" las siguientes líneas que hacen honor á la respectable casa cuyo nombre en cabeza estas líneas:

"Entre los próceres de Andalucía, el marqués de Casa Domecq es uno de los que gozan de mayor prestigio en todas las clases, por sus dotes de caridad reconocida y sus actos de caballerocidad, que le han colocado, en nivel social, a una altura incomparable.

Al hablar de Jerez viene á la imaginación el recuerdo de su personalidad querida para los moradores de aquella ciudad, que consideran á don Pedro Domecq como algo propio que les pertenece.

Los jerezanos sienten verdadera idolatría por el ilustre descendiente del creador del único vino que hoy se destila puro en España, y ese efecto tiene natural explicación; el marqués de Casa Domecq ha trabajado siempre poderosamente por el bienestar de la lastimada clase trabajadora, y comprendiendo que sus intereses van íntimamente unidos á la tranquilidad material y moral del obrero, ha proporcionado en todas ocasiones á sus operarios cuantos elementos necesitaron para conjurar sus amarguras y convertir en bienandanza sus adversidades.

El señor Domecq es un obrero incansable, al par que sus operarios, trabaja diariamente, y es el modo de que sus intereses, los de su mujer, se hayan acrecentado; hasta el punto de representar su casa el negocio más pingüe de Andalucía y ser dueño por consiguiente de un capital immense.

Hace pocos días, con motivo de celebrarse la feria de Jerez, el marqués demostró su gusto artístico en la batalla de flores que se verificó en el Parque González. Hontoria. Domecq presentó una paloma blanca colosal, dentro de la cual iban sus lindos hijos, formando un conjunto por todo extremo interesante.

A aquella tarde, muchas familias enviaron á Domecq, porque es indudable que el Señor ha bendecido el matrimonio modelo, dotándolo de belleza y numerosa descendencia, felicidad completa para los padres que disponen de considerable fortuna.

Y esa personalidad que don Pedro tiene en Andalucía, es extensiva al extranjero, pues el negocio de sus famosos vinos ha llevado su nombre á todas partes.

Uno de los que profesan verdadero afecto á Domecq es el Monarca don Alfonso XIII que re-

comendó siempre sus vinos, haciendo de ellos verdadera propaganda, que dio un resultado práctico, especialmente en Inglaterra.

Cuando S. M. estuvo en Jerez, una de las bodegas que visitó fué de Domecq y el dueño de la casa obsequió al Rey con un refresco verdaderamente regio.

Don Alfonso tomó asiento en la cabecera de la mesa, que esta ha servido con magnificencia, ocupando la derecha del monarca la bella y distinguida esposa de Domecq y la izquierda el Marqués.

Campaña, el infatigable redactor artístico de NUEVO MUNDO, sorprendió tan interesante grupo, que ahora han reproducido en su artístico álbum los señores Barrera y Canet.

Don Alfonso conversó afablemente con los esposos Domecq, quedando encantado del rato que permaneció en aquellas bodegas.

Dos días después, viajando S. M. de Sevilla á Córdoba, nos dejó á un grupo de periodistas, que tuvimos la hora de acompañar a don Alfonso.

En Jerez me han agradado varias cosas, pero sobre todo llamaron mi atención las bodegas de Domecq:

Un rey que ha visitado ciudades grandiosas, desfa que la llamará la atención las bodegas de Domecq, lo cual quiere decir que en el negocio vinícola mundial, aquellas figuran á la cabeza de todas.

En Jerez, como decimos al principio, el marqués es mirado como cosa propia y la estimación que sus conciudadanos le profesan es justa y merecida, como premio á su desprendimiento para con los pobres y excelente trato con sus obreros.

Porque es indudable: la popularidad á la vez es el respeto á las personas, la dan los hijos del pueblo, los que forman patria, los que hacen revoluciones, los que fabrican barcos y defienden las fronteras. Es la más maleable al molde de las circunstancias, y en Jerez el molde es de efecto reconocido por el señor Domecq.

ENRIQUE GARRÓN.
Sevilla, Mayo 1907.

COMUNICADOS

Senor Subprefecto de la provincia

Pide certificado á continuación de la presente solicitud, sobre la conducta funcional del cargo que indica y se me devuelvan originales para los usos que me convengan.

Otro:

José María Agramont, Intendente de la Policía de Seguridad, de esta Capital, ante la ilustración y bondad de usted, con todo respeto digo: que hacen el espacio de un año y ocho meses queengo desempeñando el puesto de Policía, los primeros seis meses de Corridor y el resto de un año y dos meses el de Intendente, en la que actualmente ejerzo, cargo que lo he desempeñado con toda asiduidad y contracción consagrando mi constante trabajo por el bien servicio público, á fin de llenar á las altas aspiraciones del Supremo Gobierno, quien se ha servido honrarme con el nombramiento de Intendente, aún que inmerecidamente.

Por lo expuesto, pido á usted, se sirva franquearme el certificado que solicito á continuación de éste y se me devuelvan originales para los usos que me convengan.

Otro si: estaré en su despacho. Corriente, agosto 29 de 1907.

JOSÉ MA. AGRAMONT.

El suscripto certifica: que el señor Intendente de Policía, señor José María Agramont, ha desempeñado cumplidamente las funciones oficiales de su cargo, sin dar nota alguna de mal comportamiento hasta la fecha.

Sub Prefectura de la Provincia de Nor Yungas, Corriente, á 29 de agosto de 1907.

SERAPIO NAVARAS.

El suscripto Vicepresidente de la H. Junta Municipal de esta Capital y por licencia del titular, certifica: que el ciudadano, José

Maria Agramont, ha desempeñado el cargo de Intendente con toda rectitud y puntualidad, sujetando sus actos á la Ley de Policía de Seguridad y asistenciación de todo el vecindario. Es quanto certifica en obsequio de la verdad.

A. MEDINA ZEVALLOS.

El suscripto Fiscal de Partido de la Provincia de Nor Yungas, certifica: que ha observado que las funciones del señor Intendente de la Policía de Seguridad, en cuanto al desempeño de su cargo han sido correctas en todo el tiempo que el suscripto desempeñó el cargo de Fiscal, á partir de la fecha 15 de julio á la presente. Es quanto certifica en obsequio á la verdad.

Corriente, 20 de agosto de 1907.

Luis F. VALLE.

El Dr. J. Enrique Calderón, Juez de Partido de Nor Yungas. Certifica: que el señor José María Agramont, Intendente de la Policía de Seguridad, desempeña las funciones de su cargo, con asiduidad y competencia, sin que se hubiese dedicado reclamo en el trascurso del tiempo en que ejerce el cargo.

Corriente, 20 de agosto de 1907.

J. ENRIQUE CALDERÓN.

Modesto Villanueva, Juez Instructor de la 1^a Sección de la Provincia Nor Yungas. Certifica: que el señor José María Agramont, ha ejercido las funciones del cargo de Intendente de la Policía de Seguridad de esta capital, con toda contracción y cumplimiento en los deberes de dicho cargo y durante su ejercicio. Es quanto certifica en obsequio á la verdad, se franquea el presente á solicitud del interesado.

MODESTO VILLANUEVA.

La Paz, 2 de Mayo de 1905.

Al señor Sub-Prefecto de Nor Yungas.

Señor:

Adjunto al presente oficio á usted el mandamiento de prisión formal expedido por esta Juegada, contra el acusado José María Escalante, por el delito de saltamontismo. Sub prefecto de esa tentativa de homicidio y seducción de una mujer, para que se sirva usted ordenar sea aprehendido por medio de los agentes de su dependencia el referido Escalante, y sea conducido á la cárcel de esta ciudad, con las seguridades de el caso.

Dios guarde á usted.

RICARDO EGUNO.

A nombre de la Ley.

El doctor Ricardo Eguno, Juez 19 de Partido de la ciudad de La Paz, y su Cercado, etc.

Manda á cualquiera de los agentes de la fuerza pública de la capital Oroyo, para que aprenda y conduzca á la cárcel de esta ciudad, al acusado José María Escalante, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Corriente, para que ponga en prisión, por el delito de saltamontismo ó homicidio y seducción de una mujer, de acuerdo con lo establecido en la sentencia de los artículos 226 y 231, 377 y 383, del código Penal. El alcalde de la cárcel inscribirá su nombre en el libro respectivo. Es librado en la ciudad de La Paz, á los dos días del mes de mayo de mil novecientos cinco.

P.O. del S.J.

RICARDO EGUNO.

El suscripto certifica: que el señor Intendente de Policía, señor José María Agramont, ha desempeñado cumplidamente las funciones oficiales de su cargo, sin dar nota alguna de mal comportamiento hasta la fecha.

Sub Prefectura de la Provincia de Nor Yungas, Corriente, á 29 de agosto de 1907.

SERAPIO NAVARAS.

El suscripto Vicepresidente de la H. Junta Municipal de esta Capital y por licencia del titular, certifica: que el ciudadano, José

En efecto, la competencia, sagacidad y fino poco común de este distinguido funcionario en unión del intelixente Fiscal de Partido doctor Exequiel Valencia Martínez, han levantado muy alto el nivel moral del ramo judicial en esta provincia, y á ellos se debe la independencia que han proclamado y cimentado entre los poderes judicial y político de esta región, que antes de ahora se hallaba gobernada por despotica dictadura nacida al calor de mas horrible confusión de poderes.

Por estas ligerísimas consideraciones y anotaciones con sentido de que el doctor Machicado y T., ha resuelto dejar esta capital, creemos un deber de justicia insinuarlos decididamente con las Cortes Superior y Suprema de la República, se dignen "rechazar" la renuncia que hubiese formulado nuestro distinguido Juez Instructor, favoreciéndonos de esta manera con una autoridad que era la garantía de orden y seguridad para el honor, la vida y los intereses de esta población.

Chuma, 30 agosto de 1907.

Sergundo Vera, Corregidor, Nazario Saenz Jiménez, abogado y Presidente de la Junta Municipal, Cáceres Carrasco, Jerónimo Enríquez, Heradio Ríos y Rosen-Rivera, Ministro.

Mamá María Alcázar, Alcalde Parroquial 1^a, Simón Vera, Alcalde Parroquial 2^a, Braulio Carrasco, Sub-administrador de Corraos, Mauricio Riveros, Baltazar Zavallos, Isaac Portocarrero, abogado.

Primitivo Sánchez, Gumerino Carrasco, J. Gerardo Vera, Santiago Saavedra, Adolfo Ángel, Nicanor Vera, Luciano Zavallos, Nicanor Vera, Simón Belzu, Daniel Gimeno.

Dario Riveros, Nicolás Riveros, Angel Riveros Flor, Santiago Larrea, Braniol Salvalos, Abel Enriquez, César Alcázar, Teófilo Enriquez, Macdonald Zavallos, Francisco C. Navarro, Félix Verrone.

Manuel V. Campos, Honorato Ortíz, José Ortiz, B. David Sánchez, Luciano Vera, Rufino Vera, Marcelino Monroy, Trifón Nera, Zenón Miranda, Emilio Campos, Santiago Z. Alcázar, Fidel V. Campos.

Víctor M. Vera, Francisco O. Carrasco, Maximino V. Riva, Venancio Vera, Nicanor V. Salazar, Enrique Carrasco, Belisario Carrasco, Vicente Vera, Nicanor Carrasco, David Riveros, L. Carrasco.

Jorge B. Carrasco, César Vera, Julio Campos, Eleuterio Carrasco, Luis Molinero, Peñar. M. Larrea, Antonieta Larrea, Santiago M. Víctor, Juan Rivas, Emerico Artega, Dionisio Peralta, Noether Quilmes.

Policarpo Carrasco, José María Montalegre, Nicuán Beltrán, Domingo Gutiérrez, Z. Zavallos, Eusebio López, Héctor V. Riva, Modesto Larrea, Francisco L. Vera, Vicente Morales, Nicolás Morales.

Marcelino Viorel, Dario Monthesinos, Manuel Huñeres, Manuel Gutiérrez, Zácaras Víctor, Inocencio Riveros, Maximino Arrazola, Isidro Soria, Juan de D. Espeso, César Loza, Alejandro Endara.

Zenón Gutiérrez, Juan M. Rivas, Juan de la C. Aguilera, Flavio Aguilera, Santos Vera, Leonidas Machado, Maximino Vera, Nicolás González, Francisco Monroy, Nestor Quenallat, Alejandro Torrealba.

Manuel Morales, Valentín Quellat, Justo Aliaga, Castro, Lucrecia, Juan de G. Guenallat, Simón Gutiérrez, Felipe Rastrana, Manel R. Arias, Nestor Encinas, Mariano Rodríguez, Alcalde, Santiago Jove, Laureano Montesinos, cupertino Montesinos.

Marcelino Montesinos, Juan Ortiz, José Vera, Eduardo Alaión, Isidro Vera, Gumerino Riveros, Benigno Angles, Pío Aguilera, Melitón Aguilera, Enrique Molinero, Francisco V. Castro, Alfonso Molinero.

Manuel V. Castro, Manuel V. Castro, Gerardo Endara, Jorge Zavallos, Nicolás Alvarez, María L. Larrea, Francisco Casco, Juan M. Castro, Napoleón Castro, Juan M. Castro, Valeriano Castro.

Santos Rastrana, Gregorio Rastrana, Félix Rastrana, Juan de D. Guenallat, Simón Gutiérrez, Felipe Rastrana, Manel R. Arias, Isidro Rastrana, Francisco Casco, Juan M. Castro, Napoleón Castro, Juan M. Castro, Valeriano Castro.

Nota: Se advierte que no faltan un vecino de esta localidad.

La Paz, 15 de Septiembre de 1907.

FRANZ TAMAYO.

Centro Comercial

Justicia á la honestad

y competencia

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ACABA DE RECIBIR LA

Farmacia Central. — Calle del Comercio

ALQUITRAN GUYOT, ACEITE BACALAO AL EUCALIPTOL COGNET

Hemoneurol Cognet, Alcohol, Menta Riglés

Glicero-fosfato Dalloz, Cascarina Leprince, Baberos impermeables, Cascaraloina Dubourg.
Cápsulas metíleno, Parque danis Wampole,

Carme, hierro y Vino de Parkedawis

Vaselina perfumada, Cafeina Huodé, Boliformiatos de Couturieux, Esponjas cauchut, Mamaderas

Vino Kola Monavón, Peptonato Robín, Pastillas Nafé, Licor y pastillas de Taka diastasa

Agua y Comprimidos Vichy, Quinum Labarraque, Quina Laroche

Vino Deschiens á la Hemoglobina, Eutimol; Pasta, polvos y elixir para los cientes

Jabón Sunlight.

Crema de pepinos y glicerina; la mejor crema, crema para afeitarse,

**Los mejores productos químicos de Europa
PARA RECETAS.**

LA NUEVA FERRETERIA

— DE —

José Martorell y Ca.

*Ofrece al público su gran surtido de ferretería
á*



Precios sin competencia.

LA CASA SE HA INSTALADO RECENTEMENTE EN LA
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida

"MONJES"

casa de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz".

Los artículos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en las

fábricas más importantes

Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA.

MANUEL CRESPO

SUCRE 34—TELEFONO 41.

Vendo 6 lotes de terreno en la Avenida 12 de diciembre, libres de todo gravamen.
 Primer lote con 1.080 metros cuadrados.
 Segundo " 1.122 " "
 Tercer " 953 " "
 Cuarto " 988 " "
 Quinto " 911 " "
 Sexto " 887.64 " "

MANUEL CRESPO

Sucre 34—Teléfono 41.

Vende acciones del Banco Nacional de Bolivia.

Industrial

Agrícola

Vales Municipales del 10% Bonos de Compensación militar
 Letras del Crédito Hipotecario del 10%
 Banco Hipotecario Nacional " 10 "%

" 8 "

30 v. 2075

CALZADO AMERICANO

«Perfecto»..... Bs. 20 el par
 «Upham»..... " 22 " "
 «Stetson»..... " 25 " "

PASTA "NUGGET" negra y amarilla; Necesarios y cajitas sueltas

Acaban de recibir:

De Notta y Ca.

15 v. 2092

*La purza de la PEPTONA CHAPOTEAUT
la ha hecho adoptar por el
INSTITUTO PASTEUR*

**VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsona. Se recomienda en las enfermedades del estomago, las digestiones penibiles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Téticos, los Ancianos y a toda persona desgarrada, a la que repugnan los alimentos o no puede soporturnos.

PARIS, S. Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **MDY**

PARIS, S. Rue Vivienne, y en las principales Farmacias

**JARABE
POLIFORMIATADO**
Del D^r CHAPELLE

Herético estimulante, asociado al Glicógeno y a las sales minerales fisiológicas, sus efectos son mucho más duraderos que los del Ácido Fórmico solo. Aumenta rápidamente las fuerzas y el vigor, suprime la sensación de cansancio.

Indicaciones: Neurastenia, Anemia, Grippe, Diabète, Albuminuria.

Hace adquirir en breve la energía necesaria para la práctica del sport y todos los ejercicios penosos.

PARIS, S. Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Jarabe de Rábano Yodadode GRIMAUT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbítico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el limitatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encanquitos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

S. Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

**VINO Y JARABE
DE
DUSART**

El Lacto-Forfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y enderiza los huesos de los niños rachiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes débiles y líláticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que requieren el Vino o Jarabe de DUSART sostenen su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Forfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su beneficia influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni contracciones.

PARIS, S. rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



FABRICA DE CALZADOS

de Felix Eguino



LAPAZ—BOLIVIA
plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3. Sucursal, Socabaya, 27 y 23

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir un gran surtido de materiales de alta calidad y de superior calidad. Cabritillas americanas y francesas, colores granate, plomo, blanco, crema y color Chumpan; en estas solo menciono los colores más sobresalientes como para combinar a los vestidos de señora y niños. Zapatos "Regal", "Snow", "Jonié" y "Perfecto", así como otras marcas más conocidas, que ofrezco al gusto más deseado. Para caballeros, tenemos el notable cuero Oscar negro y de todo color.

CUEROS DE RUSIA PERFUMADOS.

NOVEDAD—Charles americanos, importados por primera vez en esta ciudad, tienen la cualidad de no rajarse en Invierno, siendo la suavidad como la Cabritilla, y lo mejor su admirable duración. Cueros impermeables para botas y zapatos de invierno, material apropiado para calzados de Foot-ball.

Gran surtido de cremas "Nugget", "Royal" y "Boston", barnices para toda clase de cueros, de las marcas "Nutkin" y "Bon ton Polis" y muchas otras que serán largo enumerar. Para atender los pedidos cuento con mi buen cortador.

EL QUE COMPRE CALZADOS DE ESTA TIENDA, TIENE DERECHO A UNA CAJA DE CREMA.

3 My. 18

Sastrería Nacional

La Paz, calle Ayacucho No. 31.

A las dos cuadras de la plaza principal.

Andrés C. Asturizaga

Gran surtido de casimires de la casa Dormeuil y Cia., de París.

La casa cuenta con operarios competentes, puntualidad y precios medios. Tiene en venta Sombreros, gorras, cinturones y tercos para niños, gorras de escritorio, corbatas tiradores, pañuelos de seda, borreguines y cinturones para señoritas, etc.

CIGARRERIA

Biggemann & Co.

PLAZA MURILLO 8 Y 9.

Casilla de correo, 32.

Importación directa

Puros y cigarrillos legítimos de

"Cabana"

**MARCAS DE LOS PUROS
Upmann y Sol**

Marcas de los cigarrillos:

Eminencia, trigo y arroz. Favoritos, trigo y arroz

Punch, trigo y arroz.
Venta por mayor y menor.

La Paz, Julio de 1907.

Biggemann & Co.

1 m. S. 1°



Atención

Próximamente se pondrá a remate voluntario la productiva y bien trabajada hacienda CUÑAPATA, situada en el Cantón Timis de la Provincia de Larecaja de este Departamento, con producciones de valle y puna y 46 leguas de los puertos de Carabuco y Sotatalaya.

Para detalles y datos, verse con el propietario, en la casa N° 44, la calle Sucre, altos.

R. DEL CASTILLO C.

specialidad en puentes o dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a.m.
1 2 5 p.m.

Comerio, esquina Yanaacha 65 Teléfono 24
1 m.s. 11.**Leche**

De la mejor calidad, se dota en contrata en la calle de J... N° 26